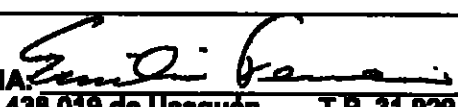


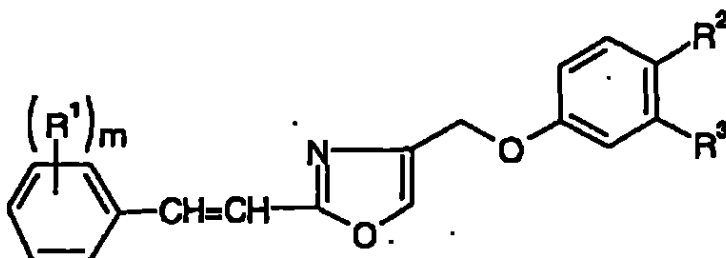
42392

**FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10**

1		SOLICITUD DE:	
☐ Corrección de Error Material		☒ Modificación a una solicitud	
2	SOLICITANTE	Nombre: TAKEDA CHEMICAL INDUSTRIES, LTD. Sociedad constituida y existente bajo las leyes de Japón. Dirección: 1-1, Doshomachi 4 Chome, Chou-Ku, Osaka-Shi, Osaka, 541-0045, Japón. Teléfono: 548 09 70 E-mail: clientes@camyp.com Fax: 249 40 70 Domicilio: Osaka, Japón.	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3	REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Emilio FERRERO Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 E-mail: caveller@caveller.com Fax: 217 92 11 Domicilio: Bogotá, Colombia	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>438.019</u> TP <u>31.929</u>
4 Número de expediente: <u>01027571</u> Clase: _____ Título del Invento: COMPUESTOS HETEROCICLICOS, SU PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN			
5 Descripción de la corrección o modificación solicitada Presento junto con este escrito un nuevo capítulo reivindicatorio en donde se adicionó una nueva reivindicación, la reivindicación 45. Esto se debe a que el solicitante no incluyó esta modalidad de la invención en el Capítulo reivindicatorio. Dicha reivindicación está soportada en el ejemplo 9, página 95 del capítulo descriptivo.			
6 Comprobante de pago No. <u>01-44.821</u> por \$73.440.00 Fecha <u>23 de julio de 2001</u>			
7 Anexos: ☒ Comprobante de pago de la tasa ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Certificado de existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica			
8		NOMBRE: <u>EMILIO FERRERO</u>	FIRMA:  C.C. <u>438.019</u> de Usaquén T.P. <u>31.929</u>
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página			

REIVINDICACIONES

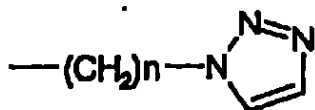
1. Un compuesto caracterizado por que está representad por la fórmula:



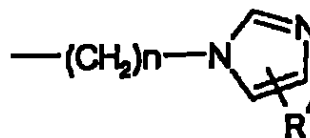
en donde n es de valor 1 ó 2;

R¹ es un átomo halógeno o un grupo alquilo C₁₋₂, opcionalmente halogenado;

uno de R² y R³ es un un átomo de hidrógeno y el otro es un grupo representado por la fórmula:



ó

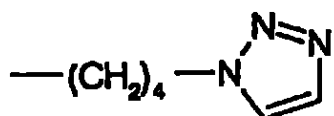


en donde n es 3 ó 4; R⁴ es un grupo alquilo C₁₋₄, sustituido por 1 a 2 grupos hidroxilo, o una sal del mismo.

2. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que R¹ es fluor o trifluorometilo, o una sal del mismo.

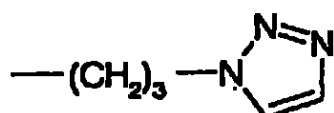
3. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que R² es un grupo representado por la fórmula:

394
404



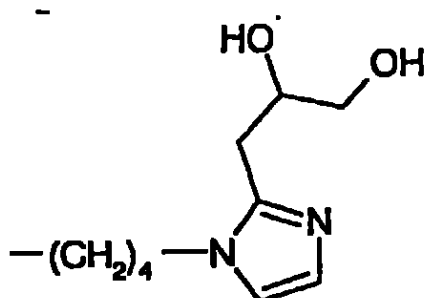
y R¹ es un átomo de hidrógeno; o

R² es un átomo de hidrógeno y R³ es un grupo representado por la fórmula:



o una sal del mismo.

4. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que R² es un grupo representado por la fórmula:

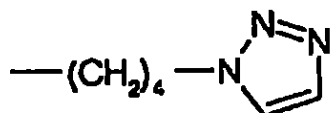


y R² es un átomo de hidrógeno, o una sal del mismo.

5. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que m es 1;

R¹ es 4-trifluorometilo;

R² es un grupo representado por la fórmula:

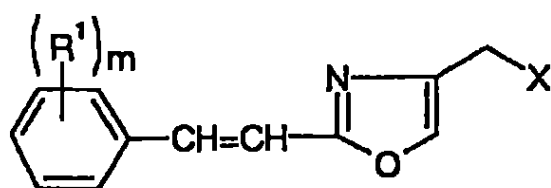


345
405

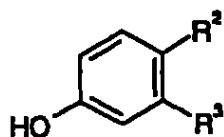
y R³ es un átomo de hidrógeno, o una sal del mismo.

6. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que es 1-(4-{4-[(2-{(E)-2-[4-(trifluorometil)fenil]etenil}-1,3-oxazol-4-il)metoxi]fenil]butil)-1H-1,2,3-triazol, 1-(3-{3-[(2-{(E)-2-[4-(trifluorometil)fenil]etenil}-1,3-oxazol-4-il)metoxi]fenil]propil)-1H-1,2,3-triazol, ó 3-(1-{4-[4-[(2-{(E)-2-(2,4-difluorofenil)etenil]-1,3-oxazol-4-il)metoxi]fenil]butil)-1H-imidazol-2-il)-1,2-propandiol, o una sal del mismo.

7. Un método para producir un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una sal del mismo, caracterizado por que comprende hacer reaccionar un compuesto representado por la fórmula:



en donde, X es un grupo de comienzo; los otros símbolos tienen los mismos significados como los definidos en la reivindicación 1, o una sal del mismo, con un compuesto representado por la fórmula:



396
406

en donde los símbolos tienen los mismos significados como los definidos precedentemente, o una sal del mismo.

8. Una prodroga caracterizada por que es de un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una sal del mismo.

9. Una composición farmacéutica caracterizada por que contiene un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una sal o una prodroga del mismo.

10. Una composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 9 caracterizada por que es un inhibidor de quinasas tirosina.

11. Una composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 9, caracterizada por que es un agente para prevenir o tratar el cáncer.

12. Una composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 11, caracterizada por que el cancer es cancer de pecho o cancer de próstata.

13. Una composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 11, caracterizada por que el cáncer es cáncer pulmonar.

14. Una composición farmacéutica caracterizada por que combina un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una sal del mismo o una prodroga del mismo y otros agentes anticáncer.

15. Una composición farmacéutica caracterizada por que combina un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o un a

3A
402

sal del mismo o una prodroga del mismo y agentes terapéuticos hormonales.

16. Una composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 15, caracterizada por que el agente terapéutico hormonal es un modulador-demodulador de LH-RH.

17. Una composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 16, caracterizada por que el modulador-demodulador de LH-RH, es antagonista de LH-RH.

18. Una composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 17, caracterizada por que el antagonista de LH-RH es leuprorelina o una sal del mismo.

19. Un método para inhibir quinasas tirosina caracterizado por que comprende administrar una cantidad efectiva de un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una sal o una prodroga del mismo a los mamíferos.

20. Un método para prevenir o tratar cáncer caracterizado por que comprende administrar una cantidad efectiva de un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una sal o una prodroga del mismo a los mamíferos.

21. Un método para prevenir o tratar cáncer caracterizado por que comprende combinar (1) administrar una cantidad efectiva de un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una sal del mismo o una prodroga del mismo a los mamíferos y (2) 1 a 3 seleccionados del grupo que consiste de (i) administrar una cantidad eficaz de otros agentes anticáncer a los mamíferos,

398
408

(ii) administrar una cantidad efectiva de agentes terapéuticos hormonales a los mamíferos y (iii) terapia sin droga.

22. Un método de acuerdo con la reivindicación 21 caracterizado por que la terapia sin droga es la cirugía, quimioterapia hipertensiva, terapia de gen, termoterapia, crioterapia, cauterización con láser y/o radioterapia.

23. Un método para prevenir o tratar cáncer caracterizado por que comprende administrar en combinación de una cantidad efectiva un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una sal o una prodroga del mismo y una cantidad efectiva de otros agentes anticáncer a los mamíferos.

24. Un método para prevenir o tratar cáncer caracterizado por que comprende administrar en combinación una cantidad efectiva de un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una sal del mismo o una prodroga del mismo y una cantidad efectiva de agentes terapéuticos hormonales a los mamíferos.

25. Un método de acuerdo con la reivindicación 24, caracterizado por que el agente terapéutico hormonal es un modulador-demodulador de LH-RH.

26. Un método de acuerdo con la reivindicación 25, caracterizado por que el modulador-demodulador de LH-RH es antagonista de LH-RH.

27. Un método de acuerdo con la reivindicación 26, caracterizado por que el antagonista de LHRH es leuprorelina o un sal de la misma.

36/409

28. Un método para prevenir o tratar cancer caracterizado por que comprende administrar una cantidad efectiva de un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una sal o una prodroga del mismo a los mamíferos antes de la cirugía, quimioterapia hipertensiva, terapia de genes, termoterapia, crioterapia, cauterización del láser y/o radioterapia.

29. Un método para prevenir o tratar cáncer caracterizado por que comprende administrar una cantidad efectiva de un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una sal o una prodroga del mismo a los mamíferos después de la cirugía, quimioterapia hipertensiva, terapia de genes, termoterapia, crioterapia, cauterización del láser y/o radioterapia.

30. Un método para prevenir o tratar cáncer caracterizado por que comprende administrar en combinación una cantidad efectiva de un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una sal del mismo o una prodroga del mismo y una cantidad efectiva de otros agentes anticancer a los mamíferos antes de la cirugía, quimioterapia hipertensiva, terapia de genes, termoterapia, crioterapia, cauterización del láser y/o radioterapia.

31. Un método para prevenir o tratar cancer caracterizado por que comprende administrar en combinación una cantidad efectiva de un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una sal o una prodroga del mismo y una cantidad efectiva de otros agentes anticáncer a los mamíferos antes de la cirugía,

440

410

quimioterapia hipertensiva, terapia de genes, termoterapia, crioterapia, cauterización del láser, y/o radioterapia.

32. Un método de acuerdo con la reivindicación 31, caracterizado por que el agente terapéutico hormonal es un modulador-demodulador de LH-RH.

33. Un método de acuerdo con la reivindicación 32, caracterizado por que el modulador-demodulador de LHRH es antagonista de LH-RH.

34. Un método de acuerdo con la reivindicación 33, caracterizado por que el antagonista de LH-RH es leupr relina o una sal de la misma.

35. Un método para prevenir o tratar cancer caracterizado por que comprende administrar en combinación una cantidad efectiva de un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o un sal del mismo o una prodroga del mismo y una cantidad efectiva de otros agentes anticáncer a los mamíferos después de la cirugía, quimioterapia hipertensiva, terapia de genes, termoterapia, crioterapia, cauterización del láser y/o radioterapia.

36. Un método para prevenir o tratar cancer caracterizado por que comprende administrar en combinación una cantidad efectiva de un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una sal o una prodroga del mismo y una cantidad efectiva de otros agentes anticáncer a los mamíferos después de la cirugía, quimioterapia hipertensiva, terapia de genes, termoterapia,

crioterapia, cauterización del láser y/o radioterapia.

37. Un método de acuerdo con la reivindicación 36, caracterizado por que el agente terapéutico hormonal es un modulador-demodulador de LH-RH.

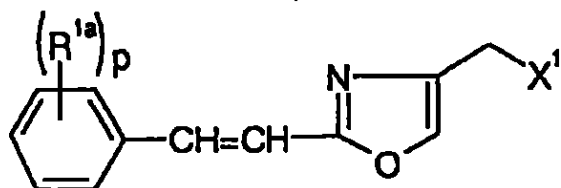
38. Un método de acuerdo con la reivindicación 37, caracterizado por que el modulador-demodulador de LH-RH es antagonista de LH-RH.

39. Un método de acuerdo con la reivindicación 38, caracterizado por que el antagonista de LH-RH es leuprorelina o una sal de la misma.

40. Una utilización de un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una sal o una prodroga del mismo caracterizada por que es para preparar un inhibidor de quinasa tirosina.

41. Una utilización de un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1 o una sal o una prodroga del mismo caracterizada por que se utiliza para preparar un agente para prevenir o tratar el cancer.

42. Un compuesto caracterizado por que está representado por la fórmula:

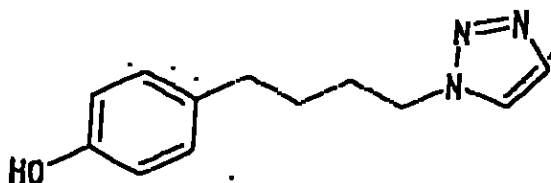


comienzo, y n posee valor 3 ó 4, o una sal del mismo.

43. Un compuesto de acuerdo con la reivindicación 42, caracterizado porque X^1 es un átomo de halógeno.

44. Una utilización de un compuesto de acuerdo con la reivindicación 42 o una sal del mismo caracterizado porque se utiliza para preparar un compuesto de acuerdo con la reivindicación 1.

45. Un compuesto caracterizado porque está representado por la fórmula:



o una sal del mismo.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 01027571 C332234 Folios: 12
Fecha (H/S): 2001-07-02 15:57:19
Trámite : 032 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 CANCELAR
Dependencia: 2030 DIVISION DE NUEVOS CRECIMIENTOS

NIT : 900176000-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 44,621
FECHA : JULIO 23 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	VL. PAGO
CAVELIER ASSOCADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	100 0000000000000000	3731693	23/07/2001	26,921,580.00

***** CONCEPTO *****

CANT. CONCEPTOS	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005 01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
12	MARCAS Y LEHAS COMERCIALES	73,440.00
	TOTAL :	73,440.00

CON: SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

66 01763 - 001 - 012 - B

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

2020
Bogotá, D.C.

Doctor
EMILIO FERRERO
Apoderado

REFERENCIA:	Radicación No.	01-27571
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio No.	1491
	Folios	001

○ Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

- Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 28-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución Reglamentaria No. 210 del 15 de enero del 2001.

○ **ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL**
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Se recuerda al interesado que debe presentar, dentro de los dieciséis meses siguientes contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se invoca, copia de la misma certificada por la autoridad que la expidió y, en los casos en que haya lugar, la traducción simple del capítulo reivindicatorio. El incumplimiento de este plazo, acarreará la pérdida de la prioridad invocada.

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 17 MAYO 2001

202027/202022

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: Info@slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia